

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Lunes, á las 5 tarde, para Mahon.
Martes, á las 5 tarde, para Barcelona.
Viernes, á las 8 mañana, para Ibiza y Valencia.
Domingo, á las 7 mañana, para Barcelona, por Alcudia.
Llegadas.—Lunes, á las 12 mañana, de Ibiza y Valencia.
Jueves, á las 6 mañana, de Mahon; y á las 10 de Barcelona, por Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana, de Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.
Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 8 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santo Tomas de Villanueva, arzobispo y confesor, en Valencia en España.

El martirio de san Metodio, obispo de Olimpo en la Licia, y despues de Tiro, muy esclarecido por su elocuencia y por su doctrina; el cual, como escribe san Jerónimo, en Negro Ponto, en la Grecia, al fin de la última persecucion mereció la corona del martirio.

San Ferreol (ó Ferriol), mártir, en diócesis de Viena en el Delfinado.

Las santas mártires Sofia é Irene.

San Eustorgio, en Milan, primer obispo de esta ciudad, célebre por los elogios que le tributa san Ambrosio.

San Eumeno, obispo y confesor, en Gortina en la isla de Candia.

CULTOS.—*Mañana viernes*.—En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida la oracion de Sor Rosa, á las diez y media misa mayor en sufragio del alma de un difunto. Por la tarde á las seis y media la corona, oracion mental, estacion, *Te-Deum* y la reserva.

En el Socorro se verificará el segundo día de Triduo en honra de Santo Tomas de Villanueva, á las seis y media de la mañana y se repetirá al anocheecer con sermón.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen suceso.

SECCION NACIONAL

MELGARES Y EL BIZCO.

Datos biográficos.

Son muy curiosos, y deben ser difundidos por la prensa, estos detalles publicados por *El Día*:

Melgares.—Sus antecedentes

Manuel Melgares es natural de Algarrobo, provincia de Málaga; hijo de padres pobres, fué en su juventud jornalero; pero su propension al robo le hizo abandonar su honrada vida, y lanzándose al crimen se alistó en las cuadrillas de secuestradores que en 1869 y 70 infestaban la Andalucía, en donde bien pronto adquirió gran celebridad, participando con ellas de los principales secuestros que en estos años se hicieron, hasta que disueltas y aniquiladas por los Sres. Zugastia y Rivero, se retiró por algun tiempo apareciendo de nuevo, ya jefe de la partida, allá por el año 1874.

Es un gran tirador.

Su retrato: sus disfraces.

Es Melgares de complexion robusta, pequeño de cuerpo, muy ancho de espaldas, muy calvo, y el poco pelo que tiene, negro y ensortijado. Su disfraz favorito es de cura de pueblo, el que imita perfectamente; otras veces usa tambien el de albañil.

Sus reglas de conducta.

Por lo regular y en todas sus fechorías, repugna el matar y huye de la efusion de sangre, pues dice «que la familia á quien matan un individuo jamas perdona al asesino, quien tiene en ella mortales enemigos, cuya venganza le perseguirá siempre, mientras que el dinero que se roba se olvida á la corta ó á la larga;» esta es su máxima. Es espléndido con todos los que le sirven bien; á veces, por ser conducido oculto en un carro, ha dado de propina al carrero una onza de oro; pero sobre estas buenas condiciones está su propension al robo, que le domina en absoluto.

Pocas veces está en armas en el campo; sus

guardias en tiempo de persecucion las tiene en las ciudades de Málaga, Velez-Málaga y Madrid. Sale y entra disfrazado, se avista con el Bizco del Borje, que es su segundo, le comunica sus instrucciones y vuelve á la poblacion.

El Bizco del Borje.

Se le conoce con este apodo por ser bizco de ambos ojos, es al revés de Melgares, sanguinario por excelencia. Su placer, más que el robo, es el asesinato; su deleite el verter la sangre.

Es muy aficionado á la bebida y á las mujeres, á pesar de sus años, motivos por los cuales Melgares le deja entrar pocas veces en las ciudades, temeroso de que la indiscrecion de la embriaguez descubra los secretos de la partida ó sea causa de la captura de su segundo. Le permite sin embargo embriagarse á solas cada diez ó doce días, para tenerle más fácilmente á sus órdenes.

En valor personal, en estatura y en fuerzas físicas es muy superior á Melgares; pero este ejerce sobre él una autoridad indiscutible, así que le obedece á ciegas.

Frasco Antonio.

El Bizco vaga siempre por los campos, á caballo, por lo regular acompañado de Frasco Antonio (Francisco Antonio), antiguo capataz de una finca de campo en la vega de Málaga, cuyo amor á lo ajeno le hizo abrazar el oficio.

Este es hombre enérgico, buen tirador, muy conocedor del país y quien contiene mucho al Bizco en sus vicios, y el que suele entrar en las ciudades á recibir las órdenes de Melgares.

El resto de la gavilla.

Melgares es, pues, el jefe, el segundo el Bizco, y éste y Frasco Antonio son los hombres de accion; los tres constituyen la partida, que se aumenta ó disminuye, segun los negocios que realizan con el Portugués, hombre muy viejo ya; con Miguelillo el Francés y con el Niño de la Vega, y otros tipos por el estilo.

Proteccion y espionaje.

Aparte de altos padrinos, Melgares cuenta con un espionaje perfectamente montado, que le comunica cuantas noticias quiere; segun se dice, no sólo le ayudan en esto la buena voluntad de muchos que pasan por honrados ciudadanos, sino que en los mismos dependientes del Estado, las provincias y los municipios tienen celosos espías. Este servicio le cuesta mucho dinero, pues lo paga con esplendidez.

Se ha dicho aun mucho más de las inteligencias y patronazgos de Melgares; pero de esto no queremos hablar, y lo único cierto es que aun cuando muchas veces ha intentado ganar á sargentos, cabos, y guardias civiles, nunca lo consiguió; todos le odian de muerte. Si todas las autoridades hubiesen hecho tanto como los sargentos, cabos y guardias civiles, en pro de la persecucion, hace tiempo que ninguno de los bandidos existiría, pues los guardias solos los hubieran exterminado; siendo de extrañar que desde hace años en el tercio de la provincia se cambia muy amenudo el personal. Apénas un sargento ó unos guardias emprenden con fe la persecucion, inmediatamente son trasladados á otro punto.

Siempre las influencias.

Melgares cuenta con padrinos poderosos en todos los partidos, y para mantener su influencia en Madrid paga mensualmente un seguro de 10.900 reales, que son enviados á la capital. No se sabe quien es el que percibe este dinero.

El feudalismo moderno.

Desde hace bastantes años, Melgares no ha hecho ningun secuestro; vive principalmente del contrabando, que ejerce en gran escala con su partida, y cuando no tiene este recurso apela al terror, amenaza á los propietarios y reparte entre ellos sus contribuciones, y puede decirse que domina en abso-

luto en la provincia de Málaga. Tiene ya un capital en fincas de campo por valor de unos 40.000 duros, debido todo al robo y puesto á nombre de sus parientes.

El Bizco no tiene nada, todo lo gasta en vicios.

La verdad de la persecucion.

En el mes de Marzo último, la direccion de la Guardia civil encomendó la persecucion de Melgares y su cuadrilla á un coronel del cuerpo, enviándole á Málaga un número de guardias escogidos para el objeto.

Empezó á trabajar dicho jefe, y despues de cinco meses de continuo movimiento, adquirió el convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos, pues mientras más redoblaba la persecucion, más aumentaban los padrinos su proteccion, llegado á decirse en Madrid que Melgares era un mito, que no existia más que en el miedo de los malagueños.

En Marzo estuvo Melgares á punto de caer en manos de la fuerza; pero recibió aquel aviso unos minutos ántes y escapó, siendo de notar que el mismo día apareció muerto en el camino de Churriana un pariente de Melgares de quien este desconfió creyendo hubiera sido su delator.

La actual situacion.

Melgares y el Bizco tienen sobre sí varias sentencias de muerte, y es tal el terror que han infundido en la provincia de Málaga, que ricos propietarios que ántes trabajaban por su exterminacion, hoy amedrentados, apénas si osan dar un paso en este sentido, temiendo á las represalias.

Lo sucedido últimamente en las cercanías de Velez Málaga no es más que un acto para levantar la preponderancia de la partida y aumentar el terror. De asesinatos de guardias civiles, cuentan Melgares y el Bizco un sinnúmero.

Bandidos políticos cómplices.

En las luchas electorales, Melgares ejerce gran influencia, de aquí que muchas personas elevadísimas lo protejan; otras lo hacen por miedo y otras por la parte que reciben en las exacciones y contrabandos.

Una anécdota.

Al terminar el viaje del Rey el invierno último, con motivo de los terremotos, se le pidió por un diputado el indulto de Melgares.

El Rey contestó que como Rey constitucional no podía indultar más que aquellos delincuentes que le proponían sus ministros, siempre que estuviesen cumpliendo condena, y en ningun caso á los que vagando por los campos burlaban la accion de la justicia, y que en vez de pedirle indultos debían ayudar á la Guardia civil á capturarlos. El diputado, confundido, excusó su peticion diciendo que había sido amenazado de muerte si no lo pedía.

Osadía.

A Melgares se le vé muy á menudo en los cafés de Málaga, y se le ha visto alguna vez hasta en centros oficiales de Madrid.

CARTA DE DON CÁRLOS.

Hé aquí la que ha dirigido al señor marqués de Valdespina:

«Viareggio 4 de Setiembre de 1885.—Mi querido Valdespina: La noticia de la usurpacion cometida por los alemanes en las Carolinas viene á perturbar dolorosamente la paz de que aquí gozaba, rodeado de toda mi familia.

Una sola consideracion calma algun tanto mis ansiedades. Tú ya sabes, porque conmigo compartiste las tristezas del destierro, hasta qué punto la distancia aquilata y depura el amor á nuestra adorada España, y cuánto se acrece la susceptibilidad del patriotismo con la ausencia.

Acaso mi corazon se exagera peligros que le pa-

recerían pueriles si yo tuviese la incomparable dicha de habitar entre vosotros.

Pero si los sucesos me obligan á renunciar á esta última esperanza, y si el honor y la bandera de España necesitan ser defendidos con las armas en la mano, quiero que aquel día sepan todos vuestros amigos que yo los autorizo á combatir por esos sagrados objetos. Más aún que autorizarlos: se lo ruego.

Para los que me habéis acompañado durate mi permanencia en España, no era tal declaración necesaria. Os consta que todo interés personal lo pongo á la integridad de la patria.

Pero lo que vosotros no ignorais repítalo á todos tu palabra autorizada, para que sepan los que vayan á dar su sangre por España que serán seguidos por mí con admiración, con aplauso, y ¿por qué no decirlo? con envidia.

Que Dios te guarde, mi querido Valdespina, como de corazón lo desea tu afectísimo—*Carlos.*»

Al 5 de agosto alcanza la correspondencia que hemos recibido de Filipinas, traída por mala franquicia en expedición no oficial.

Los periódicos recibidos dan escasa importancia á la expedición á las Carolinas de los vapores *San Quintín* y *Manila*.—*Carriedo* llama aquella prensa al *Manila*, porque ese era el nombre que tenía en la marina mercante ántes de ser adquirido para transporte de nuestra armada.

Un amigo nuestro ha recibido una extensa carta de Manila que da algunos detalles más, y de ella tomamos estos párrafos:

«En la madrugada del 3 fondeó el vapor correo *Santo Domingo* y en el acto se reunió la Junta de Sanidad, que, despues de larga deliberación, acordó que el barco permanezca tres días en observación y que el pasaje baje á tierra á las veinticuatro horas. Entre unas cosas y otras, es lo cierto que la correspondencia no ha llegado á nuestras manos hasta el oscurecer, y ya sabes cuán grande es la ansiedad que aquí despierta la llegada de un correo de Europa. Pero no creas que las cosas han quedado así terminadas. El subdelegado médico, Sr. Candelas, se ha opuesto á que el acuerdo de la Junta se cumpla sin prévia aprobación del general, la Junta se ha reunido de nuevo el 4; once vocales han sostenido su acuerdo, y en contra de él han votado el doctor Candelas y el médico Sr. Bausiles, y es lo cierto que la minoría se impone, acaso por contar con apoyo arriba, pues está cerrando la noche del 4 y el pasaje continúa á bordo.

Siguen los preparativos para la expedición de los dos barcos que van á establecer el gobierno político-militar de las Carolinas.

Se está reuniendo gran cantidad de semillas de tabaco, café, cacao, algodón, añil, sibucáo, abacá y cuantas se encuentran de hortalizas, maíz y otras de Europa, para ir haciendo experimentos como los que se hicieron en Marianas por los deportados del 73, y propagar las siembras que puedan aclimatarse. Para la adquisición de semillas se ha abierto un crédito en favor del gobernador nombrado, pero las de hortalizas las facilitarán los conventos y algunos hacenderos, que son los únicos que aquí las tienen. También llevan algunos aperos de labor que allí son desconocidos y que ya están embarcados en el *Carriedo*, que está fondeado en Cavite.

Como los carolinos viven en completa desnudez, los misioneros que allí van, muestran gran empeño en llevarse ropa con que vestirlos, y para ello han apelado al arzobispo, que en pocos días ha reunido muy cerca de 15.000 prendas como donativos de todas las clases. Los misioneros cuentan embarcar más de 20.000 prendas entre sayas, camisas, tápís y pantalones. La mayor parte de las prendas recogidas son de mujer. Rosarios y escapularios llevan muchos.

El gobernador general ha dado las gracias de oficio al prelado y se dice lo recomienda al gobierno de esa por lo mucho que está haciendo en favor de la expedición.

El día 1.º marcharon á Cavite para embarcarse en el *Carriedo* unos 200 hombres del regimiento número 1, que van á guarnecer el nuevo gobierno de las Carolinas.»

— Un periódico de Santander publica el siguiente telegrama de Berlín, que reproducimos sin comentarios:

Berlín 5.—Los vendedores recorren las calles ofreciendo un suplemento titulado: *Ultraje de la bandera alemana en Madrid*. La enunciación de este título es acogida con gritos por la gente que se agrupa en la esquina del paseo de los Tilos y de la Friedrichstrasse, estorbando la circulación de carruajes.

La policía no hace nada para disolver los grupos. Los oficiales que pasan en coche son saludados por la multitud al grito de *viva Alemania*.

Los periódicos de la mañana publican en gruesos caracteres y en primera plana despachos de Pa-

ris diciendo que el escudo de la embajada alemana en Madrid ha sido destrozado y el palacio de la legación asaltado por una turba furiosa.

La emoción causada por el suceso es inmensa. Se ha extendido la noticia con una rapidez de que no hay ejemplo desde el día de la capitulación de Sedán.

A cada momento se oyen gritos de *muerá España* entre la multitud. Muchos burgneses y artesanos llevan en la botonadura la medalla de la última campaña, lo que no suele verse más que en las asambleas de veteranos.

Este medio día debe celebrarse un Consejo de ministros extraordinario, bajo la presidencia del emperador. Se dice con fundamento que el soberano ha llamado por telégrafo á Bismarck.

Madrid 15 á las 11'25 m.—Queda firmada la combinación de gobernadores.

Afirmase que Inglaterra está dispuesta á hacer causa comun con Alemania en la cuestión de las Carolinas.

Madrid 15 á las 12'15 t.—La union de que se habla entre Inglaterra y Alemania en el asunto de las Carolinas, se supone al interés y manejos de Inglaterra para que se apruebe el tratado de comercio anglo-español.

Madrid 15 á las 12'45 t.—El Representante de Inglaterra trabaja activamente para que se reanuden las negociaciones á fin de llegar á un modus vivendi comercial. El Gobierno se muestra favorable.

Madrid 15 á las 5'45 t.—Se ha mandado activar los trabajos de los arsenales.

Se confirma el acuerdo entre Inglaterra y Alemania en la cuestión de las Carolinas.

GACETILLA LOCAL.

Hemos sido favorecidos con un ejemplar del «Proyecto de engrandecimiento naval de España» por el comandante D. Castor Amí y Abadía, capitán de ingenieros.

Para que nuestros lectores formen concepto de las ideas capitales de este proyecto, cortamos los datos siguientes. Ya que el engrandecimiento de nuestra marina de guerra es una necesidad tan universalmente sentida, nos creemos en el deber de apoyar y dar publicidad á todo lo que contribuya á tan patrióticos fines:

«Aprovechando el entusiasmo recientemente despertado en toda España y América, y aguijoneado por las ventajas que á todos reporta este proyecto, sería necesaria la representación de una vasta Asociación ó Compañía, formada por cuantos españoles aprobaran este pensamiento, pero mucho mejor por capitalistas, comerciantes y navieros, para proponer y conseguir del Gobierno los extremos siguientes:

La Compañía se compromete á construir en el plazo de cinco años los buques de guerra siguientes, cuyos planos y detalles serían objeto de ulteriores decisiones, pero partiendo de los datos que á continuación se expresan:

BUQUES.	Millones de pesetas.
Cinco acorazados de primera clase ó de combate: marcha 16 millas como mínimo; coraza- acero de 0 ^m ,480; artillería, 4 cañones de 60 á 80 toneladas, 2 de 25, 4 de 12, y demas armamento de cañones-revólvers, ametralladoras y torpedos, á 15 millones cada uno.	75
Doce acorazados de segunda, ó guarda costas: marcha, 18 millas mínimo; coraza- acero de 0 ^m ,350; artillería, 2 cañones de 40 toneladas, 4 de 18, 4 de 0'15, sistema Krupp, y demas armamento de piezas móviles, á 7.500.000 pesetas cada uno.	90
Siete cruceros de primera clase: marcha 18 millas lo ménos; artillería, 2 cañones de 25 toneladas, 4 de 12, y 4 de 0,150 Krupp, á 5 millones cada uno.	35
Veinte cruceros de segunda clase: marcha, 15 millas; artillería, 2 cañones de 18 toneladas, 4 de 0'15 Krupp, á 2.500.000 pesetas cada uno.	50
Total.	250

En recompensa de este servicio, el Gobierno se propone:

1.º A reintegrar el capital en veinte años, con

signando anualmente en el presupuesto de Marina la cantidad de 12.500.000 pesetas.

2.º A dar, durante los expresados veinte años, un interés constante de uno por ciento del capital total, consignando igualmente en el citado presupuesto la cantidad anual de 2.500.000 pesetas.

3.º A ceder á la Compañía el arsenal de la Carraca, por espacio de cincuenta años, exceptuando el material de armas portátiles, cañones, pólvoras y proyectiles.

4.º A otorgar á la Compañía el usufructo del territorio español de Santa Cruz de mar pequeña, segun condiciones que más adelante se dirán.

5.º A ceder á la Compañía, en las bahías de Mahon y Santoña, los terrenos y franquicias necesarias para el establecimiento en ellas de dos grandes astilleros ó arsenales civiles con toda clase de fábricas, almacenes y artefactos, sin que puedan nunca ser los citados establecimientos centros de tráfico y comercio, sino centros industriales.

6.º A eximir á la Compañía, por término de diez años, de todo impuesto ó cualquier clase de contribución que pueda pesar sobre los establecimientos de la Carraca, Mahon y Santoña.

Y 7.º A eximir, durante los mismos diez años, á la Compañía, de toda clase de derechos de aduana para todas las manufacturas y primeras materias que se importen con destino á los citados establecimientos.

El Gobierno se compromete además, segun consideraciones que se expondrán más adelante, á establecer recompensas ó subvenciones, como sucede en otros países, á los armadores que construyan sus barcos en los astilleros de la Compañía, ya sea por toneladas de capacidad, ya por otro módulo cualquiera, declarándolos igualmente exentos, durante el primer año de su explotación, de todo impuesto ó derecho de navegación y puerto.

Para completar la escuadra de guerra que la importancia del País exige y para que los arsenales del Ferrol y Cartagena, con sus maestranzas, no queden parados, el Gobierno, por su parte, se compromete á consignar anualmente en sus presupuestos la cantidad de seis millones de pesetas para construcciones navales, realizadas en España y en el extranjero, con los cuales podría construir los necesarios para, en union de los existentes que sean útiles, poseer al cabo de dicho plazo, construídos por su cuenta, los barcos siguientes:

	Millones de pesetas.
Un acorazado de primera clase, en circunstancias iguales á los anteriores	15
Cuatro acorazados de segunda, en circunstancias iguales á los anteriores	30
Un crucero de primera, id., id., id.	5
Diez cruceros de segunda id., id., id.	25
Cuarenta cruceros de tercera clase: marcha, 14 millas; artillería un cañon de 18 toneladas, 2 de 0 ^m , 15, y 2 de 0 ^m , 09, sistema Krupp, á 1.250.000	50
Treinta torpederos: marcha 22 millas, con todos los adelantos modernos, á 250.000 pesetas.	7,5
Total.	132,5
de los que rebajando.	62,5
por valor del material servible, son	70
Y descontando el valor del material inútil, que debe venderse sin demora, y lo estimo en.	10
quedan.	60

millones de pesetas, que son los que propongo, á razon de seis millones por año; aconsejando al Estado que, si bien debe conservar el material viejo, mientras el nuevo va construyéndose, no debe gastar un solo real en sus reparaciones, ni sostenerlos á flote un solo día despues de obtener sus reemplazos, sin sacarlos á la venta ó al aprovechamiento.

Razones de compañerismo, convicciones, tal vez, de que el abuso no es sólo patrimonio de una institucion, sino de todo el País, el propósito, sobre todo, de no tratar en estos renglones más asuntos que los referentes al material, me obligan á pasar por alto las economías que en el personal y la administración de la marina pueden verificarse; pero reducidos á dos los arsenales, dedicando durante cinco años todo el presupuesto de construcciones marítimas de las provincias de Ultramar á la mejora de los mismos, dedicando las economías del personal de Ultramar al progreso de aquellos apostaderos, podrían estar los establecimientos navales de guerra, al cabo de esta fecha, en estado de poder atender por sí á la construcción y reparación de los buques de guerra, cesando el

lamentable estado actual que los hace incapaces de cualquier obra seria, y de este modo, la Nación española, al cabo de cinco años como minimum, y diez como maximum, se encontraría con sus arsenales y apostaderos en buen estado y con una escuadra que, aparte de las fuerzas sutiles dedicadas á la vigilancia, estaria representada por los buques siguientes:

	Cañones.
Seis acorazados de primera clase, con	60
Diez y seis acorazados de segunda idem, con	160
Ocho cruceros de primera id., con	80
Treinta cruceros de segunda idem, con	180
Cuarenta cruceros de tercera idem, con	200
Treinta torpederos, ó sea	
Ciento treinta buques, con	680

En el *Boletín oficial eclesidstico* de este obispado, en el número correspondiente al 15 del actual leemos la siguiente circular dirigida á los RR. Párrocos, Eónomos, Coadjutores en iglesias filiales y Prelados de Comunidades religiosas de la Diócesi.

«Por la circular de 2 de los corrientes tuve el sentimiento de participar á V. el peligro que corria la preciosa vida de nuestro dignísimo Prelado y ajustadamente á las prescripciones del Ritual diocesano, dispuse que se sirviera ordenar las oraciones señaladas para este caso, hasta que cesase el peligro. Hoy tengo el gusto de poner en conocimiento de V. que el peligro ha desaparecido y que Su Excia. Ilma. está en vias de un completo restablecimiento. Con este motivo se servirá V. decir á los sacerdotes de su iglesia que, cuando lo consienta el rito, añadan en la Santa Misa por espacio de tres días la oracion *Pro gratiarum actione*, y nos mostraremos agradecidos á la divina Providencia por el beneficio inmenso que nos ha dispensado conservando la vida á tan buen Pastor.

Su Excia. Ilma., que sabe las oraciones que sus cooperadores y fieles han dirigido al Señor para que le concediera la salud, dá á todos afectuosas gracias.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 15 de Setiembre de 1885.—Tomas Rullan, Vicario General.»

Nuestro apreciable colega *Las Noticias* ha tenido el mal gusto de incomodarse con nuestros inofensivos discreteos.

Sentimos su disgusto.

Toma el colega una actitud cancilleresca y nos trata con desden teutónico.

Que somos indiscretos, que nos propasamos á inconveniencias, que es preciso largarnos un palo: esto dice el prudente, el comedido, el diplomático agresor.

Diplomacia genuinamente germánica.

De mujerzuela, de tonta, de desatentada trata la *cancillera de hierro* á la pobre ANCORÁ.

Nos anonadamos ante su formidable sobrecejo.

Hemos arrojado chinitas á su altivo escudo, y será forzoso darle satisfacciones.

Reconocemos, por tanto, que la habilidad de la cancillera es consumada; su razon, indiscutible; sus palabras, sabias; sus agresiones, justas; sus caprichos, sagrados.

Pero la señora tiene la ocurrencia de promover una lid de alfilerazos, y al primer alfiler que le roza su finísima epidermis, toda sofocada y saltándosele las lágrimas de mal comprimida ira, saca trapillos á relucir.

Todo sea por amor de Dios.

El cuadro de Nuestra Señora de Lourdes, que, segun ya dijimos días atras, se bendijo el día 8 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Sineu, representa la segunda de las apariciones de la Santísima Virgen á la jóven Bernardita. Este cuadro es obra del diestro pincel de D. Fausto Morell. En esta notable composicion el Sr. Morell ha hecho resaltar no sólo las dotes del afamado artista, sino las bellezas de la inspiracion de su genio fecundo al transmitir al lienzo sus concepciones y fantasías sobre este sublime pasaje de la Santísima Virgen María.

El día 14 del corriente falleció en Bañalbufar, de donde era natural, el Rdo. P. Antonio Cabot y Trobat, Pbro. y religioso mínimo exclaustado, á la edad de 74 años.

Dios haya premiado sus virtudes concediendo á su alma la gloria eterna.

Habiendo espirado anteayer el plazo de vacaciones de nuestra Exema. Audiencia, volvió á constituirse en pleno dicho alto tribunal.

La *Gaceta* ha publicado la estadística del movimiento penal en Julio último.

La existencia en 30 de Junio era de 18.912 penados, 17.996 varones y 916 hembras; y en 31 de Julio de 18.526, 17.634 varones y 892 hembras.

Ha habido, pues, un descenso de 362 varones y 24 hembras; total 386.

Entre las bajas hay 126 por defuncion y 6 por evasion.

Las clasificaciones por edad, instruccion, profesiones y estado, no difieren de las que publicamos referentes al mes de Junio.

La clasificacion por naturaleza, dá á Málaga el mayor contingente, con 1.098 penados, siguiendo Granada con 893, Zaragoza con 839 y Valencia con 801.

Las provincias que ofrecen menor número de penados, son: Canarias con 54, Guipúzcoa con 55 y Alava con 103.

Madrid figura con 768 y Toledo con 588.

Son naturales de capital de provincias 4.344 y de pueblos rurales 14.182.

Anteanoche á las nueve y cuarto se liaron á palos dos mozaivetes en la esquina de la calle de Brondo y la intervencion de un guardia municipal estableció la paz entre los dos gladiadores.

Suponemos que se les habrá aplicado por la alcaldía el consiguiente correctivo, cuando no sea más que por el escándalo que armaron.

Desde ayer se nota gran afluencia de payeses en esta capital con motivo de haberse dado comienzo al alistamiento de los mozos para el reemplazo de este año ante la Comision provincial.

Mañana se presentarán los de Llumayor, Santa María, Marratxí, Puigpuñent y Fornalutx.

Han regresado á Mahon los torpederos *Rigel* y *Castor*, y el mártes por la tarde debían verificarlo las fragatas *Vitoria* y *Numancia*.

El lunes próximo, á las cinco de la tarde, saldrá de este puerto para el de Barcelona el vapor *Union*. Admite carga y pasajeros.

El vapor recibirá la carga por la plancha en la esplanada del muelle.

El movimiento de las embarcaciones en este puerto en el día de ayer se reduce á la entrada de la balandra *San José*, patron D. Juan Oliver, procedente del Lazareto de Mahon, con cargamento de salvado.

D. Eduardo Colorado ha sido nombrado médico director del lazareto sucio de Mahon.

Ha fallecido en Barcelona el Sr. D. Narciso Monturiol, inventor del *barco-pez* ó el *Ictineo*.

El día 21 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en la Aduana de esta ciudad la venta en pública subasta de tres lotes de cincuenta latas de mariscos al natural en conserva justipreciados en 750 pesetas cada uno.

La escuadra surta en el puerto de Mahon al mando del Sr. Antequera se compondrá de las fragatas *Vitoria*, *Numancia*, *Almansa*, *Gerona*, *Odrmen* y *Lealtad*: de los cruceros de primera clase *Castilla* y *Navarra*, del cañonero *Paz* y torpedero *Rigel*.

Se da por cierto la noticia de que ha sido destinado á esta plaza para ser montados en los puntos estratégicos de la costa, un número considerable de cañones de gran calibre.

Desde primero de año hasta la fecha han ascendido en el arma de infantería: 6 coroneles á brigadieres; 39 tenientes coroneles á coroneles; 103 capitanes á comandantes; 132 tenientes á capitanes, y 167 alféreces á tenientes.

Esta noticia debía notificarse á Bismarck, á ver si se asustaba, como se asustan al learia los contribuyentes españoles.

El 11 se firmó una real orden rebajando á 50 pesetas diarias las 125 que tenían insignadas los individuos que componen la comision científica que presencia las inoculaciones del Dr. Ferrán.

En los exámenes últimamente verificados en el cuerpo de telégrafos han sido aprobadas doce señoras, obteniendo los cuatro primeros números respectivamente doña María García, doña Jacinta García, doña Teodora Alvarez y doña Carmen Pérez.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, de Mahon, con la correspondencia, 86 pasajeros y carga.

De *El Balear*:

Desde hoy queda encargado de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente de Alcalde D. Miguel Lladó y Lladó, por haber salido el Sr. Ribot para Manacor á disfrutar un mes de licencia que le concedió el Ayuntamiento en la sesion del miércoles último.

Nos consta, que nuestro amigo ha manifestado á sus compañeros de corporacion, que si por cualquier circunstancia creyeran útiles sus servicios al frente de la Alcaldía, mientras dure la licencia, la dará inmediatamente por terminada, viniendo á compartir con ellos los trabajos y responsabilidades que una situacion inesperada pudiera ocasionar.

Leemos en *El Bien Público*:

El día 12 visitó la Fortaleza de Isabel II el Excmo. Sr. Vice Almirante D. Juan Bautista Antequera, acompañado de algunos jefes de la Armada y de dos de sus ayudantes.

Ya desde las once del día se encontraba en ella nuestro digno General Gobernador, quien subió con uno de sus ayudantes á esperar á S. E.

Próximamente á las tres y media de la tarde, los toques de ordenanza anunciaron la llegada del ilustre marino. El Excmo. Sr. General Contreras salió á recibirle, y acto seguido giraron una visita detalladísima á todos los departamentos de la Fortaleza, en la cual el Excmo. Sr. Vice-Almirante se enteró, con mucho detenimiento, de todo aquello que podía afectar más ó ménos directa é indirectamente al ataque y defensa de la Plaza.

Acompañaban á SS. EE. en esta visita los señores Coronel del Parque de Artillería de la Plaza y Sargento Mayor de la Fortaleza; Teniente Coronel del batallon de Artillería y todos los demás Jefes y Oficiales que con destino en la misma no tenían puesto señalado en filas.

Terminada aquella, se dió la órden para que se ejecutasen algunas maniobras por las tropas allí residentes, las cuales fueron ejecutadas con gran precision y maestría.

A las cinco y media próximamente, abandonaron SS. EE. la Fortaleza, quedando muy complacidos de la altura á que se encuentran las tropas que componen su guarnicion.

En un periódico de Madrid recibido por el último correo leemos lo siguiente:

«Se ha hablado estos días de la necesidad de completar las obras de fortificacipn de las Baleares, ante la contingencia de lo porvenir. Nos parece de absoluta necesidad que así se haga, pues las obras de fortificacion que existen, son completamente inútiles, si no se completan convenientemente. Es cierto que Mahon está admirablemente defendido por la fortaleza de Isabel 2.ª; pero ¿sucede así en los otros puertos y poblaciones de Menorca? En Palma de Mallorca apenas podría resistirse, pues el castillo de Bellver, famoso por sus recuerdos, se halla en estado ruinoso ó poco ménos, y casi no reúne mejores condiciones de defensa el de San Carlos, que se halla bien situado y cuyos fuegos, cruzándose con los de la Torre den Pau, si ésta estuviese convenientemente artillada, podrían hacer difícil la situacion de una escuadra enemiga en aquella espaciosa bahía. Debe advertirse, sin embargo, que siempre sería difícil la defensa de Palma, si continuase el abandono de Cabrera, en cuyo excelente puerto podrían rehacerse de cualquier contratiempo los enemigos.»

Con las siguientes líneas queda explicado un telegrama incomprensible que recibimos de nuestro agente sobre dos acorazados mandados construir por el Ministro de Marina, *con destino á China*.

«Segun *El Resumen*, por el ministerio de Marina se trata de adquirir dos acorazados de alto bordo que se hallan casi terminados en los arsenales de Inglaterra, y que había encargado el gobierno del Celeste Imperio, á consecuencia de sus disturbios con Francia.

Parece que China cederá de buen grado los barcos.»

Resultado de la suscripcion obtenido en el día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Cambio Mallorquin.

	Pesetas	Cents.
Sr. D. Gabriel Fuster y Fuster.	250	00
Suma	250	00

Cuya partida unida á las 100.824'99 pesetas suscritas en los días anteriores suma la cantidad de 101074'99

Palma 16 Setiembre de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

No habiendo podido celebrarse por falta de número la Junta general extraordinaria convocada para el 13 de este mes, por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace segunda convocatoria para el día 18 del actual á las cuatro de la tarde, en el local de la Institucion Mallorquina de enseñanza, Gloria, 20. El objeto de la Junta es:

1.º Discutir y aprobar en su caso las bases de la fusion de la Isleña con la Empresa Mallorquina de Vapores y empresa propietaria del vapor *Maria*, proyectadas por las juntas de ambas sociedades.—2.º Conceder á la Junta de Gobierno, si se estima conveniente, los poderes necesarios para llevar á efecto la fusion, tomando los acuerdos y celebrando los contratos complementarios que considere oportunos, redactar los nuevos Estatutos y dejar definitivamente constituida la sociedad fusionada, con arreglo á las bases que se hayan aprobado.

A los señores accionistas que quieran asistir á la Junta y no hayan recogido la papeleta de asistencia, se les facilitará en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipacion, y al efecto deberán depositarse las acciones que sean al portador.

Palma 14 Setiembre de 1885.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—Por A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, vocal-secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DE MALLORCA.

La junta de gobierno de esta Sociedad acordó, en sesion del día 1.º del corriente, conceder un nuevo y último plazo de 17 días, que terminará el día 20 del actual, á la una de la tarde, para que pueda hacerse efectivo el pago del 6.º dividiendo pasivo del 10 por ciento del valor nominal de las acciones que esta Sociedad tiene acordado, y transcurrido dicho plazo se procederá á lo que haya lugar. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas, y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los Estatutos, se publica en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta capital.

Palma 2 Setiembre de 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer. 7-6

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas VIRGEN DE LLUCH BANDERA MALLORQUINA y CLAVEL ESPAÑOL. Fósforos y cerillas en cajitas y al peso. Papeles de todas clases. 4

SINDICATO, 59.

Casa Planells.

MOSQUITOS.

Pastillas L. Quert.

Basta quemar una pastilla en el cuarto dormitorio para preservarse de las picadas de los mosquitos. Unico depósito en Palma; Tienda de Burghrt, Copiñas número 15.

Precio: caja de 24 de pastillas 1'50 pesetas. 1-40

ACADEMIA DE IDIOMAS

DIRIGIDA POR

Don Joaquin R. Campuzano

CALLE DEL REAL, NUM. 38.

El día 1.º de Octubre próximo tendrá lugar la apertura de los cursos de *Inglés, Francés y Alemán*, estableciéndose igualmente clases de noche para los Sres. Dependientes de comercio y otras personas cuyas ocupaciones no les permitan asistir á las de por la tarde. Se dan lecciones particulares á domicilio. 2-6

COLEGIO CASTELLANO

SAN MIGUEL, 3

FUNDADO POR EL MAESTRO SUPERIOR

J. Castaño Lull.

Es de 1.ª enseñanza superior completa. Sus caracteres: *instruccion educadora*, basada en severa moral cristiana; *racional, intuitiva*; y tan extensa y sólida para los niños que deban proseguir otros estudios, como práctica para los que no pretendan dedicarse á las letras.

Número de alumnos, limitado. Retribucion: 30 reales mensuales. 2-4

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab licencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Libreria de Propaganda Católica.—Call, 1.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA O ARTE DE ESCRIBIR con la racional velocidad con que suelen hablar los buenos. Tratado completísimo teórico-práctico, por D. Luis Cortés y Suñer, director del diario de sesiones del Senado.—Un cuaderno en folio de unas 150 páginas.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS consideradas en el estado religioso, obra escrita en frances por Mons. Carlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

LA SAGRADA COMUNION ES MI VIDA, Ó CANTICOS de amor del alma fervorosa, cuyas delicias se cifran en la sagrada Comunión, por Humberto Lebon. Un tomo en 16.º de unas 400 páginas.

EL ESTADO MODERNO

Y

la Escuela Cristiana

Por Florian Riess de la Compañia de Jesus.—Obra traducida directamente del alemán. Va precedida de un prólogo y aumentada en la parte relativa á España por D. J. M. Ortí y Lara.

EL APOSTOLADO SEGLAR

ó manual del propangandista católico en nuestros días

por D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, Pbro., director de la *Revista popular*.—Con censura y licencia eclesiásticas.

Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º

FR. LUIS DE LEON

y la Filosofía española del siglo XVI

por el P. Fr. Marcelino Gutierrez, de la Orden de S. Agustín, y un prólogo del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas Cámara, Obispo de Tranópolis.

LA ATLÁNTIDA

poema de Mossen Jacintó Verdagner, traducido en verso castellano por D. Francisco Diaz Carmona, catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Ciudad-Real.

EJERCICIOS

de S. Ignacio de Loyola

explicados en latin por el Rdo. P. Jacobo Nouet de la Compañia de Jesus; traducidos por un Padre de la misma Compañia.—Con licencia.

CADA OCHO DIAS

por MONSEÑOR DE SEGUR. Version española de la tercera edicion francesa.—Un folleto en 8.º de unas 50 páginas.

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristia de San Francisco y en nuestra libreria por el módico precio de un real y medio. A este propósito se hallará tambien en venta únicamente en nuestra libreria el libro *EL TERCER ESTANDARTE* que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y tambien el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 5'45 t.

El Progreso publica la entrevista tenida por los Sres. Solis y Ruiz Zorrilla en Londres: cree que la cuestion de Alemania se zanjará satisfactoriamente, en vista de la actitud viril de España. Ha sido negada la acusacion de que quiera perturbar el pais en las presentes circunstancias; propone un empréstito patriótico, ofreciendo la décima parte de sus bienes. Niega que sea contrario á la lucha electoral, y dice que si subiera Sagasta al poder apoyará á los candidatos republicanos pero con la condicion de defender al parlamentar sus procedimientos.

Madrid 16, á las 4'5 t.

El general López Dominguez ha cumplimentado al Rey.

Ha sido de importancia la conferencia que han celebrado el Sr. Cánovas y los ministros Sres. Silvela, Villaverde, Quesada y Pezuela.

El Rey está constipado.

Bolsin: 58'65.

Madrid 16, á las 9'45 n.

Se ha confirmado que el vapor *Velasco* no llegó á Yap, quedandose en Zamboanga á causa de las averías que sufrió en las calderas.

La goleta *Valiente* se dirige á Yap.

Madrid 16, á las 10'25 n.

Se dice que la cañonera alemana *Itlis* dejó en la isla Ponapé á un capitán con 45 soldados, 12 marineros, un médico y un intérprete, segun las órdenes de Bismarck.

Madrid 16, á las 10'25 t.

Los ministeriales aseguran que nada ocurre que justifique ningun género de alarmas.

Se confirma la jefatura de D. Ramon Necedal.

COTIZACIONES DE AYER.

	Dinero.
PALMA.	
Crédito Balear.	84'00
Cambio Mallorca.	51'75
Ferro-carriles de Mallorca.	55'50
Alumbrado por Gas.	96'25
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial.	46'50
Ferro-carriles del Norte.	99'75
4 p ⁰⁰⁰ interior perpetuo.	58'67
4 p ⁰⁰⁰ exterior perpetuo.	58'57
4 p ⁰⁰⁰ amortizable.	77'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'50
MADRID.	
Banco de España.	337
4 p ⁰⁰⁰ interior perpetuo.	58'70
4 p ⁰⁰⁰ amortizable.	77'80
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'75
PARIS.	
4 p ⁰⁰⁰ Español. fin corriente.	56'80
Panamá. liquidacion.	421'25